

RESOLUCION
N° 2906/97

EXYTE. N° 10=27.477/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 827

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

En atención al pedido de viáticos -por el término de dos (2) días, formulado en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, Doctor Ernesto R. Iglesia Hunt, a su favor y del señor Juez de Cámara Doctor Oscar E. Nicolás Albrieu y del señor Secretario de Cámara Doctor Alejandro A. Silva, en razón de haberse trasladado a la ciudad de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro), a fin de llevar a cabo la audiencia de debate en los autos n° 136 F°46/97, caratulados: "OLMEDO, Sebastián Gabriel s/infrac. ley 23.737", los días 24 y 25 de septiembre del año en curso.


Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2363/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente.-

2°) Registrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su prosecución.

[Handwritten initials]


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION